



ACTA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2025

En la parroquia Rural de Santiago de Quito, cantón Colta, Provincia de Chimborazo, hoy día jueves 28 de mayo del 2026, se reúne la Asamblea Local Ciudadana, los dirigentes de las comunidades y de los barrios de la Parroquia Santiago de Quito, para tratar el siguiente orden del día de la rendición de cuentas;

DESARROLLO

1. PRIMERO. -Registro de asistentes

Se realiza el registro de los representantes de la asamblea local ciudadana, dirigentes de las comunidades, barrios de la parroquia Santiago de Quito.

2. SEGUNDO. - Ingreso de autoridades (Autoridades del Gad parroquial)

Realiza el ingreso: Sr. José Congacha Cujilema presidente del GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE QUITO, Sr. Abg. Manuel Yauripoma presidente de la Asamblea local ciudadana, Srta. Nelly Pilamunga vicepresidente del GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE QUITO, Tlg. Juan Cunispuma vocal del GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE QUITO, Srta. María Juana Betún vocal del GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE QUITO, a la mesa directiva.

3. TERCERO. - Oración inicial a cargo del Pastor Segundo Mocha.

Extendiendo un cordial saludo, realiza la oración inicial

4. CUARTO. -Himno Nacional del Ecuador.

5. QUINTA. - Palabras de bienvenida a cargo del Sr. José Congacha Cujilema presidente del GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE QUITO

Sr. José Congacha Cujilema toma la palabra y saluda a todos los presentes y da la bienvenida al proceso de deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas periodo 2025.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE QUITO”
Acuerdo Ministerial N° 836
R.O. N° 287 de Julio 16 de 1982
Santiago de Quito – Colta – Chimborazo**



6. SEXTA. - Socialización del proceso de deliberación pública de la rendición de cuentas periodo de gestión 2025 Ing. Luis Malan Chuto Técnico de planificación del Gad Parroquial.

El Ing. Luis Malan Chuto Técnico de planificación del Gad Parroquial toma la palabra y realiza la socialización del proceso de la deliberación pública correspondiente a la rendición de cuentas periodo 2025.

7. SÉPTIMA. - Exposición del video institucional de la rendición de cuentas año 2025,

Se realiza la emisión del video institucional de rendición de cuentas.

8. OCTAVO. - Presentación Informe de rendición de cuentas del año 2025 a cargo de la Srta. María Juana Betún vocal del GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE QUITO.

Extendiendo el saludo cordial, da a conocer las actividades realizadas a todos los presentes, procede hacer conocer las actividades realizadas durante año 2025 en calidad de presidente del GAD Parroquial de Santiago de Quito, visualizado mediante un proyector, de acuerdo al informe entregado a la asamblea Local Ciudadana visualizado mediante un proyector como lo establece en el artículo 68 de COOTAD

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley
- e) Cumplir aquellas

9. NOVENO. -Presentación Informe de rendición de cuentas del año 2025 a cargo del Tlg. Juan Cunispuma vocal del GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE QUITO.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE QUITO”
Acuerdo Ministerial N° 836
R.O. N° 287 de Julio 16 de 1982
Santiago de Quito – Colta – Chimborazo**



Saluda a todos los presentes, procede hacer conocer las actividades realizadas durante año 2025 en calidad de presidente del GAD Parroquial de Santiago de Quito, visualizado mediante un proyector, de acuerdo al informe entregado a la asamblea Local Ciudadana visualizado mediante un proyector como lo establece en el artículo 68 de COOTAD

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

10. DÉCIMO. - Presentación Informe de rendición de cuentas del año 2025 a cargo de la Srta. Nelly Pilamunga vicepresidente del GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE QUITO.

Saluda a todos los presentes, procede hacer conocer las actividades realizadas durante año 2025 en calidad de vicepresidente del GAD Parroquial de Santiago de Quito, visualizado mediante un proyector, de acuerdo al informe y formulario entregado a la asamblea Local Ciudadana visualizado mediante un proyector como lo establece en el artículo 68 de COOTAD

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE QUITO”
Acuerdo Ministerial N° 836
R.O. N° 287 de Julio 16 de 1982
Santiago de Quito – Colta – Chimborazo**



e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Sesión ordinaria en total Nro. 11

sesiones ordinarias Nro. 01 1. En lo cual aprobé el informe de liquidación del presupuesto y POA del año 2025

sesión ordinaria Nro. 02. 1- Aprobación de actas anteriores 2- aprobación de convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado municipal de Cantón Colta y el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Santiago de Quito, para la recolección de desecho sólido de la cabecera parroquial y sus comunidades 3- aprobé para la firma de convenio de competencia entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Colta y el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Santiago de Quito, para la construcción de aceras bordillos y adoquinado de varias calles de la cabecera parroquial.

Sesión ordinaria Nro. 03, 1- aprobé las actas anteriores 2- aprobación del reglamento organización del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Santiago de Quito este punto quedo para aprobar después de la capacitación o asesorarnos en las entidades pertinentes

Sesión ordinaria Nro. 04 1- aprobación de acta anteriores 2- aprobación del proyecto Ñucanchik Raymi 2025 de los 43 años de Parroquialización de Santiago de Quito 3- aprobación de reducción presupuestaria de ingreso como lo establece en el acuerdo ministerial Nro. 010-2025 emitido del ministerio de finanzas

Sesión ordinaria Nro. 05 1- aprobación de las actas anteriores 2- aprobación de reducción presupuestaria de ingreso como lo establece en el acuerdo ministerial Nro. MEF-MEF-2025-0005-A. d de fecha 20 de mayo del 2025 del ministerio de finanzas del Ecuador. 3.-Aprobación del reglamento de Elección del rey de la Parroquia Santiago de Quito 2025-2026. Todos los tres puntos aprobados.

Sesión ordinaria Nro. 06. Aprobación de la Acta anterior y otros puntos que tratar



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE QUITO”
Acuerdo Ministerial N° 836
R.O. N° 287 de Julio 16 de 1982
Santiago de Quito – Colta – Chimborazo**



Sesión ordinaria Nro.07 1- Aprobación de la Acta anterior. 2. Aprobación de la reforma 4ta del POA y del presupuesto 2025.

Sesión ordinaria Nro. 08 Aprobación de las Actas anteriores Nro. 008, 009 del 2025 y otros puntos de atender

Sesión ordinaria Nro. 09. 1-Aprobación de Actas Anteriores 010-011-2025. 2.- Aprobación de la Quinta reforma del presupuesto del año 2025. 3.-Aprobación del Contrato Complementario e incremento de rubros del Proyecto de Construcción de aceras bordillos y adoquinados de varias calles de la cabecera parroquial de Santiago de Quito. 4.-Analisis y aprobación en primera instancia del Presupuesto correspondiente del año 2026.

Sesión ordinaria Nro. 10. Aprobación de las Actas Anteriores. 2.-Aprobación en segunda instancia definitiva del Presupuesto correspondiente al año 2026.

Sesión ordinaria Nro. 11 aprobación de las Actas anteriores y otros puntos que tratar
Sesión extraordinaria en total 3

sesiones extraordinarias Nro. 01. aprobé el presupuesto para el mantenimiento correctivo y preventivo de la retroexcavadora de la institución

Sesiones extraordinaria Nro. 02. Aprobación de actualización de denominación de Junta Parroquial Santiago de Quito a GADPR Santiago de Quito en el catálogo de instituciones del sector público del Ministerio de Finanzas.

Sesiones extraordinaria Nro. 03 Autorización para la firma de convenio de competencias y de cooperación institucional entre el GAD Provincial de Chimborazo y el GAD Parroquial Rural de Santiago de Quito para la construcción de adoquinados de las vías de las comunidades de Cunispuma y Monjas Tungurahuilla.

Sesión conmemorativa Nro. 1 se asistió en la respectiva reunión conmemorativa de la parroquia Santiago de Quito en sus 43 años de vida institucional

Focalización de La obra de adoquinado de la cabecera parroquial.

Se a fiscalizado la obra de adoquinado de aceras bordillos y adoquinados de varias calles de la cabecera parroquial para que la obra este ejecutado en buenas condiciones



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL “SANTIAGO DE QUITO”
Acuerdo Ministerial N° 836
R.O. N° 287 de Julio 16 de 1982
Santiago de Quito – Colta – Chimborazo**



para el bienestar del pueblo santiagueños. Participé en delegaciones ante la alcaldía, la prefectura, y otras entidades públicas.

11. DÉCIMO PRIMERO. - Presentación Informe de rendición de cuentas del año 2025 a cargo del Sr. José Congacha Cujilema presidente del GAD PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE QUITO.

Saluda a todos los presentes, procede hacer conocer las actividades realizadas durante año 2025 en calidad de presidente del GAD Parroquial de Santiago de Quito, visualizado mediante un proyector, de acuerdo al informe y formulario entregado a la asamblea Local Ciudadana, el mismo que se encuentra elaborado en base a las preguntas recibidas por parte de la asamblea local ciudadana, así también como lo establece en el **Art. 11** de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social al señalar los sujetos obligados a rendir cuentas, preceptúa: Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre.

12. DÉCIMO SEGUNDO. - Realización de las mesas de trabajo para la obtención de los aportes ciudadanos a cargo del Ing. Luis Malan Chuto Técnico de planificación del Gad Parroquial. (obtención de las sugerencias)

Ing. Luis Malan Chuto Técnico de planificación toma la palabra, y solicita la conformación de los grupos para tratar los siguientes componentes:

- Movilidad y asentamientos humanos
- Político institucional
- Social cultural
- Económico productivo

Una vez conformada los grupos, se designan los temas a cada grupo del cual se obtiene los aportes siguientes:

- Movilidad y asentamientos humanos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "SANTIAGO DE QUITO"**
Acuerdo Ministerial N° 836
R.O. N° 287 de Julio 16 de 1982
Santiago de Quito – Colta – Chimborazo



Mantenimiento y mejoramiento de la maquinaria para que realice las actividades en las comunidades

- Político institucional

Todos los que trabajan en la junta parroquial que están en las horas exactas, todos los vocales y el señor presidente de la junta

- Social cultural

Incentivar el fomento productivo avena, cebada, machica, papa, trigo, maíz

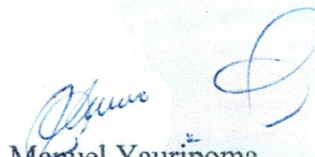
Permitir el dialogo dueño empresa, para llegar a eso

- Económico productivo

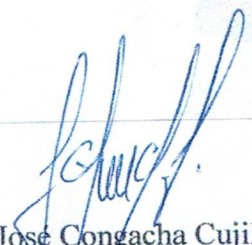
13. DÉCIMO TERCERO. - Clausura

Sin tener más se clausura el evento siendo las 14h16, a cargo del Sr. Domingo Ushca Coloma

Para la constancia firman


Abg. Manuel Yauripoma

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA


Sr. José Congacha Cujilema

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SANTIAGO DE QUITO**